

ACTIVIDADES DE VERANO 2024

INSCRIPCIÓN **A TU SALUD!**

Nº SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO
*A completar por la Administración	

DATOS DEL/LA MENOR PARTICIPANTE

Nombre	<input type="text"/>	F. Nacimiento	<input type="text"/>
Apellidos	<input type="text"/>	DNI	<input type="text"/>

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A

Nombre	<input type="text"/>	Apellidos	<input type="text"/>		
DNI	<input type="text"/>	Domicilio	<input type="text"/>	C.P	<input type="text"/>
Tfno.	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>		

Centro en el que se inscribe

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

¿Tiene su hijo/a alguna necesidad específica de apoyo? (Para su adecuada atención)

Alimentación Movilidad Aseo/Baño

Otras (alergias, enfermedades, discapacidades) Indicar cuál

Se dispone de un horario complementario, con un número limitado de plazas, sujeto a cumplimiento de requisitos (ver al dorso), en horario de 9 a 10 horas y de 13 a 14 horas, ¿lo solicita?

SÍ NO

En el caso de inscribirse en un centro de la periferia (Villarrubia, Higuera, Trasierra, Alcolea, Cerro Muriano, Santa Cruz) ¿necesita transporte?

SÍ NO

Firma del Padre, Madre o tutor/a

La información contenida en el presente documento tiene carácter confidencial y está circunscrita exclusivamente a la persona, entidad u organismo destinatario del mismo. Los datos personales contenidos en el presente documento gozan de la protección establecida en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales (LOPD), estando prohibida su difusión, copia, cesión a terceros o revelación de su contenido sin la expresa autorización de su titular, todo ello sin perjuicio del estricto acceso a estos datos por parte de la persona o entidad adjudicataria del proyecto o actividad para la correcta ejecución del mismo. Asimismo, de conformidad con el artículo 5.1 de LOPD, esta obligación es complementaria de cualquier deber de secreto profesional que pudiera existir. Finalmente, en cumplimiento del precitado texto legal, se informa que los datos contenidos en este documento serán incorporados a un fichero de titularidad municipal denominado "Participación en actividades de verano 2024" cuya finalidad es "Intervención con personas de cara a su participación en actividades". Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición ante la Dirección General de Servicios Sociales, en el domicilio Estadio El Arcángel, Calle José Ramón García Fernández, s/n 14071 Córdoba"

El **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE VERANO** ofrece actividades de educación en valores, para unas vacaciones divertidas, culturales, deportivas y saludables.

FECHA: Del 1 al 31 de julio

HORARIO: De 10,00 a 13,00 horas.

LUGAR: Se desarrollará en Colegios, Centros Cívicos y otras instalaciones de la ciudad, reservándose el Ayuntamiento el derecho a poder modificar lugares, horarios y actividades por necesidades de organización y seguridad para los y las menores.

Requisitos:

1. Para menores nacidos/as entre 2009 y 2019.
2. Estar empadronados/as en el municipio de Córdoba.

Las familias que por sus circunstancias particulares necesiten el **servicio complementario** de 9,00 a 10,00 y de 13,00 a 14,00 horas, deberán:

1. Aportar el libro de familia
2. Acreditar documentalmente la necesidad del servicio por dificultades de conciliación laboral y familiar mediante certificado de empresa donde conste la jornada laboral.

El **número de plazas** para este servicio es **limitado** por lo que el cumplimiento de los requisitos no implica la concesión de la misma.

Se presentará **una solicitud por cada menor**, del 20 al 31 de mayo, mediante el registro de documentos del Ayuntamiento de Córdoba, dirigido a la Unidad Organizativa de Servicios Sociales Comunitarios así como en cualquiera de los establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El 60% de las plazas quedan reservadas para menores participantes de programas de servicios sociales. En caso de exceso de demanda del 40 % restante, se procederá a la admisión por orden alfabético a partir del/la solicitante cuyo primer apellido comience por la letra "G", acudiendo a la legislación supletoria (Resolución de 9 de febrero de 2024 de la Consejería de Justicia J.A. BOJA 32 14/02/24). La lista de admitidos provisionales se expondrá el día 14 de junio en los Centros Cívicos y Centros de Servicios Sociales Comunitarios de cada zona o barriada y se abrirá un **plazo de reclamación** del 15 al 21 de junio, ambos inclusive. La publicación de la lista definitiva de admitidos será el día 27 de junio.

En beneficio del interés general, dos días de ausencia a las actividades sin causa justificada causarán baja automática.

